

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CON CORTE A MARZO 31 DE 2019

**Fernando Rivera Gomez
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Abril 12 de 2019

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Yopal, Abril 12 de 2019

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento, evaluación y control, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Marzo de 2019.

1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012. “Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.”

Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.”

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. “Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno y podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

2. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Financiero de Casanare correspondiente al primer trimestre de 2019; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

3. METODOLOGÍA.

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Marzo de 2019.

4. PERIODICIDAD DEL INFORME.

De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

5. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016.

El 10 de febrero de 2016, se emitió la Directiva Presidencial 01 de 2016, por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 y se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado el presupuesto de gastos del IFC, bajo los siguientes aspectos.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO

6.1. PERSONAL

Para el análisis de este numeral, se presenta un análisis horizontal para determinar el incremento o decrecimiento de la ejecución presupuestal por los diferentes rubros del primer trimestre de 2019, a través de las variaciones absolutas y relativas, comparativas con el cuarto trimestre de 2018, así como el porcentaje que se ha comprometido y ejecutado del presupuesto definitivo asignado para la vigencia 2019, comparado iniciando con los gastos por concepto de personal de nómina y servicios personales indirectos.

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVO	
				A MARZO 31/2019	A MARZO 31/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A MARZO 31/2019	A MARZO 31/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TOTAL GASTOS PERSONAL DE NÓMINA	3.547.380.973	18%	18%	643.632.780	736.742.823	-93.110.043	-12,64%	643.632.780	736.742.823	-93.110.043	-12,64%
Servicios Personal Asociados a la Nómina	2.701.419.896	20%	20%	538.383.050	558.280.701	-19.897.651	-3,56%	538.383.050	558.280.701	-19.897.651	-3,56%
Contribuciones inherentes a la Nómina	845.961.077	12%	12%	105.249.730	178.462.122	-73.212.392	-41,02%	105.249.730	178.462.122	-73.212.392	-41,02%
SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS	239.198.054	46%	27%	109.227.013	225.470.452	-116.243.439	-51,56%	65.134.513	88.233.119	-23.098.606	-26,18%
Honorarios Profesionales	127.698.054	60%	33%	76.732.500	134.740.000	-58.007.500	-43,05%	42.285.000	41.846.000	439.000	1,05%
Personal Supernumerario	28.000.000	0%	0%	0	21.988.716	-21.988.716		0	21.988.716	-21.988.716	0,00%
Remuneración por servicios técnicos	63.500.000	41%	26%	25.980.000	65.343.333	-39.363.333	-60,24%	16.335.000	21.000.000	-4.665.000	-22,21%
Remuneración de aprendices SEVA	20.000.000	33%	33%	6.514.513	3.398.403	3.116.110	91,69%	6.514.513	3.398.403	3.116.110	91,69%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA Y PERSONAL POR CONTRATO PARA APOYO A LA GESTIÓN	3.786.579.027	20%	19%	752.859.793	962.213.275	-209.353.482	-21,76%	708.767.293	824.975.942	-116.208.649	-14,09%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Marzo 31 de 2019, oficina de presupuesto

Para este primer trimestre del 2019, se ven reflejados los gastos hasta la fecha, de los cuales los gastos por concepto de Personal de Nomina comprometido va en un 18% de lo Presupuestado y se ejecutaron igualmente un 18%, mientras que por concepto de Gastos de Servicios de Personal Indirectos va en un 46% de los recursos comprometidos solo se ha ejecutado un 27%.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			INFORME	CODIGO : RGD00-06	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL				FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013	
					VERSIÓN:01	

De otra parte del total de Gastos de Personal de Nomina y Personal por Contrato para Apoyo a la Gestión de un 20% que se comprometió se ejecutó el 19% y en comparación con lo ejecutado en este mismo periodo para el 2018 por este concepto analizado fue inferior en un -14,09%.

Dentro de los servicios personales asociados a la nomina, el IFC, no contempla recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la Planta de Personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago, de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del decreto 330 del 2018.

6.1.1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (DECRETO 1068 DEL 2015. ARTICULO 2.8.4.4.5 – ARTICULO 2.8.4.4.6. – ARTICULO 2.8.4.4.7.).

CONSOLIDADO DE CONTRATOS CELEBRADOS Y LIQUIDADOS DE ENERO A MARZO DE 2019														
CONCEPTO	ENERO				FEBRERO				MARZO				TOTALES	
	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	VALOR TOTAL SUSCRITO	TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS
Prestación de Servicios Persona Juridica	0	0	1	112.112.000	1	20.219.528	0	0	5	135.430.001	0	0	155.649.529	6
Prestación de Servicios Persona Natural	24	193.290.000	1	9.000.000	38	327.376.666	2	5.210.000	2	149.323.000	0	0	669.989.666	64
TOTALES	24	193.290.000	2	121.112.000	39	347.596.194	2	5.210.000	7	284.753.001	0	0	825.639.195	70

FUENTE: SECOP.

De acuerdo con la información obtenida del SECOP, la contratación de servicios con Persona Jurídicas fue por un valor de ciento cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos m/cte. (\$ 155.649.529) para el periodo de enero a marzo del 2019, soportada en la realización de 6 contratos en total.

Por el concepto de contratación de Prestación de Servicios con Persona Natural, se suscribieron un total de 64 contratos por un valor de seiscientos sesenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$669.989.666).

En total, en el periodo de enero – marzo se firmaron 70 contratos por un valor total de Ochocientos veinticinco millones seiscientos treinta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos m/cte. (\$ 825.639.195).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2019												
DEPENDENCIA	ENERO			FEBRERO			MARZO			TOTALES		
	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROMEDIO EN MESES	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROMEDIO EN MESES	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROMEDIO EN MESES	TOTAL No. CONTRATOS	TOTAL VALOR DE CONTRATOS	TOTAL TIEMPO PROMEDIO MESES
OFICINA JURÍDICA	4	29.250.000	3	9	69.760.000	3	1	21.633.968	4	14	120.643.968	3
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7	52.890.000	3	6	64.079.528	3	2	45.275.000	8	15	162.244.528	5
SUBGERENCIA COMERCIAL	13	215.522.000	4	23	198.886.666	4	0	0	0	36	414.408.666	4
CONTROL INTERNO	0	0	0	1	7.380.000	3	0	0	0	1	7.380.000	3
PLANEACIÓN	2	16.740.000	3	1	10.500.000	3	0	0	0	3	27.240.000	3
TOTALES	26	314.402.000	13	40	350.606.194	16	3	66.908.968	12	69	731.917.162	14

FUENTE: SECOP

De acuerdo a lo extractado del SECOP, se tiene una relación de contratos suscritos para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y se observa que para la Oficina Jurídica se firmó en el primer trimestre del año 2019, 14 contratos por valor de Ciento veinte millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos m/cte. (\$120.643.968) por un periodo promedio de tres meses.

Por su parte para la Subgerencia Administrativa y Financiera en el primer trimestre de 2019, suscribió 15 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por un valor de Ciento sesenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintiocho pesos m/cte. (\$162.244.528) por un periodo promedio de cinco meses.

Así mismo en la Subgerencia Comercial suscribió en el primer trimestre de 2019, 36 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Cuatrocientos catorce millones cuatrocientos ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$414.408.666) por un periodo promedio de cuatro meses.

Ahora bien la Oficina de Control Interno suscribió en el mes de Febrero del año 2019, 1 contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión por un valor de Siete millones trescientos ochenta mil pesos m/cte. (\$ 7.380.000) por un periodo de tres meses.

De igual manera la Oficina de Planeación suscribió en el primer trimestre de 2019, 3 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Veintisiete millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$27.240.000) por un periodo promedio de 3 meses.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Finalmente en el periodo de Enero a Marzo de 2019 se suscribieron 69 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Setecientos treinta y un millones novecientos diecisiete mil ciento sesenta y dos pesos m/cte. (\$731.917.162), los cuales a la fecha se encuentran vigentes.

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 del 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la entidad, no existen funcionarios con el perfil requerido que puedan desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

Planta de Personal

El total de personal de planta es de 33 empleados: Siete (7) de libre nombramiento, uno (1) a periodo fijo, trabajadores oficiales con convención colectiva 25 y sin convención no hay ninguno, 2 aprendices Sena en cumplimiento del artículo 32 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta.

Cuadro 2. Distribución personal de planta por nivel y tipo de vinculación

NIVEL	PLANTA ACTUAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	PERIODO FIJO	TRABAJADORES OFICIALES		APRENDIZ SENA	TOTAL POR NIVELES
				CON CONVENCION COLECTIVA	SIN CONVENCION COLECTIVA		
Directivo	3	3					3
Asesor	3	2	1				3
Profesional	14	2		12			14
Técnico	4			4			4
Asistencial	9			9		2	11
Total por Vinculación	33	7	1	25	0	2	35

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

6.1.2. Personal Misional por Contrato

En la siguiente tabla se describe los costos de personal para el desarrollo misional, a corte de Marzo de 2018 y Marzo de 2019, información suministrada por la Oficina de presupuesto, en la misma se relaciona los siguientes conceptos: Colocación- seguimiento y cobro de crédito, Fortalecimiento institucional, Seguimiento y control proyectos cuentas en participación (rec. Propios), Operación y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07, Operación y seguimiento proyecto reforestación comercial, Operación y seguimiento proyecto palma, Fondos Municipales, FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito, Operatividad Escuela de Negocios – IFC. Así mismo se detalla los valores comprometidos en comparación con los valores ejecutados de los periodos analizar.

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVA	
				A MARZO 31/2019	A MARZO 31/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A MARZO 31/2019	A MARZO 31/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TOTAL EN COSTOS DE PERSONAL PARA DESARROLLO MISIONAL	559.335.945	45%	12%	250.249.800	381.782.000	-131.532.200	-34,45%	68.665.564	81.812.042	-13.146.478	-16,07%
Colocación* seguimiento y cobro de crédito	246.400.000	61%	20%	149.265.000	177.720.000	-28.455.000	-16,01%	48.180.764	47.947.200	233.564	0,49%
Fortalecimiento institucional	28.000.000	97%	20%	27.240.000	23.400.000	3.840.000	16,41%	5.580.000	0	5.580.000	#DIV/0!
Seguimiento y control proyectos ctas en participación (rec. Propios)	80.000.000	55%	7%	44.050.000	77.794.000	-33.744.000	-43,38%	5.400.000	10.520.000	-5.120.000	-48,67%
Operación y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07	60.000.000	23%	6%	13.900.000	19.246.000	-5.346.000	-27,78%	3.700.000	1.850.000	1.850.000	100,00%
Fondos Municipales	122.435.945	6%	0%	7.424.800	33.000.000	-25.575.200	-77,50%	224.800	6.948.000	-6.723.200	-96,76%
FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	34.572.000	-34.572.000	-100,00%	0	9.196.842	-9.196.842	-100,00%
Operatividad Escuela de Negocios - IFC	22.500.000	37%	25%	8.370.000	16.050.000	-7.680.000	0,00%	5.580.000	5.350.000	230.000	0,00%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Marzo 31 de 2019 y 2018, oficina de presupuesto.

En cuanto al Total en Costos de Personal Para el Desarrollo Misional en el primer trimestre de 2019 de un 45% comprometido al 31 de Marzo del 2019, se ha ejecutado el 12% y comparativamente con respecto al 2018 presento una variación relativa del -16,07%, es decir en el 2019 aumentó el gasto ejecutado por este concepto, con relación al 2018.

6.2. Gastos Generales.

Comparativo de gastos generales.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

CODIGO	CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVA	
					A MAR/2019	A MAR/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A MAR/2019	A MAR/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2102	GASTOS GENERALES (incluye sistematización)	898.153.874	29%	19%	259.166.204	513.391.760	-254.225.556	-49,52%	172.286.206	279.115.858	-106.829.652	-38,27%
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	118.000.000	10%	6%	11.530.500	21.000.000	-9.469.500	-45,09%	6.530.500	5.000.000	1.530.500	30,61%
21020101	Materiales y Suministros	55.000.000	2%	2%	1.280.500	11.000.000	-9.719.500	-88,36%	1.280.500	0	1.280.500	#DIV/0!
21020103	Compra de Equipos	30.000.000	0%	0%	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
21020105	Dolación de personal	15.000.000	0%	0%	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	18.000.000	57%	29%	10.250.000	10.000.000	250.000	2,50%	5.250.000	5.000.000	250.000	5,00%
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	637.631.024	24%	11%	154.304.428	313.555.343	-159.250.915	-50,79%	72.424.430	95.279.441	-22.855.011	-23,99%
21020203	Vaticos y Gastos de Viaje	20.000.000	64%	58%	12.864.644	1.093.369	11.771.275	1076,61%	11.678.490	1.093.369	10.585.121	968,12%
21020205	Comunicaciones y Transporte	20.000.000	0%	0%	0	18.000.000	-18.000.000	-100,00%	0	0	0	#DIV/0!
21020207	Servicios Públicos	60.000.000	39%	39%	23.318.811	22.668.896	649.915	2,87%	23.318.811	22.668.896	649.915	2,87%
21020209	Seguros	58.000.000	1%	1%	708.347	28.564.728	-27.856.381	-97,52%	708.347	28.564.727	-27.856.380	-97,52%
21020213	Impresos y Publicaciones	7.000.000	2%	2%	160.000	0	160.000	#DIV/0!	160.000	0	160.000	#DIV/0!
21020215	Mantenimiento	40.000.000	26%	1%	10.299.998	0	10.299.998	#DIV/0!	300.000	0	300.000	#DIV/0!
21020217	Vigilancia	75.000.000	0%	0%	0	69.237.414	-69.237.414	-100,00%	0	0	0	#DIV/0!
21020227	Bienestar social, estímulos, capacitación, salud ocupacionales y fondo de salud.	107.066.000	6%	6%	6.563.810	246.050	6.317.760	2567,67%	6.563.810	246.050	6.317.760	2567,67%
21020227001	Bienestar social y estímulos	33.000.000	0%	0%	85.000	0	85.000	#DIV/0!	85.000	0	85.000	#DIV/0!
21020227002	Capacitación empleados	24.400.000	13%	13%	3.192.590	246.050	2.946.540	1197,54%	3.192.590	246.050	2.946.540	1197,54%
21020227003	Fondo de salud	19.666.000	17%	17%	3.286.220	0	3.286.220	#DIV/0!	3.286.220	0	3.286.220	#DIV/0!
21020227004	Salud ocupacional	30.000.000	0%	0%	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
21020229	Gastos Judiciales	30.000.000	17%	17%	5.206.150	5.794.309	-588.159	-10,15%	5.206.150	3.816.036	1.390.114	36,43%
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	220.565.024	43%	11%	95.182.668	167.950.577	-72.767.909	-43,33%	24.488.822	38.890.363	-14.401.541	-37,03%
21020298001	Gastos imprevistos	5.000.000	6%	6%	280.000	0	280.000	#DIV/0!	280.000	0	280.000	#DIV/0!
21020298002	Adecuaciones locativas	35.000.000	0%	0%	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0,00%
21020298003	Consulta a CFIN	20.000.000	0%	0%	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
21020298004	Servicio de Conectividad	40.000.000	25%	0%	10.109.764	33.378.310	-23.268.546	-69,71%	0	0	0	#DIV/0!
21020298005	Servicio de Aseo, Cafetería y Jardinería	56.700.000	37%	0%	20.927.880	51.299.982	-30.372.102	-59,20%	0	0	0	#DIV/0!
21020298006	Vigencias Futuras -Gastos Generales	63.865.024	100%	38%	63.865.024	83.272.285	-19.407.261	-23,31%	24.208.822	38.890.363	-14.681.541	-37,75%
210203	Impuestos y Multas	46.732.809	79%	79%	36.734.374	26.732.809	10.001.565	37,41%	36.734.374	26.732.809	10.001.565	37,41%
22019898009	Sistematización	95.790.041	59%	59%	56.596.902	152.103.608	-95.506.706	-62,79%	56.596.902	152.103.608	-95.506.706	-62,79%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Marzo 31 de 2019 y 2018, oficina de presupuesto.

De los Gastos Generales a Marzo 31 del 2019 se tiene un valor comprometido del 29% y un valor porcentual ejecutado del 19%. Comparando los valores comprometidos y ejecutados a 31 de Marzo del 2019 y 2018 se tiene que la variación relativa para el valor comprometido en este periodo es del -49.52% es decir disminuyo en el 2019 con respecto al 2018 y en cuanto al valor ejecutado para este mismo periodo presenta una variación relativa del -38.27%, es decir lo ejecutado en el 2019 con respecto al 2018 se redujo.

Los conceptos que tuvieron incremento a corte de 31 de Marzo del 2019 fueron:

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		VALOR COMPROMETIDO	
				A MAR/2019	A MAR/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A MAR/2019	A MAR/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Otras Adquisiciones de Bienes	18.000.000	56,94%	29,17%	10.250.000	10.000.000	250.000	2,50%	5.250.000	5.000.000	250.000	5,00%
Vaticos y Gastos de Viaje	20.000.000	64,32%	58,39%	12.864.644	1.093.369	11.771.275	1076,61%	11.678.490	1.093.369	10.585.121	968,12%
Servicios Públicos	60.000.000	38,86%	38,86%	23.318.811	22.668.896	649.915	2,87%	23.318.811	22.668.896	649.915	2,87%
Gastos Judiciales	30.000.000	17,35%	17,35%	5.206.150	5.794.309	-588.159	-10,15%	5.206.150	3.816.036	1.390.114	36,43%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Como podemos observar dentro de los de mayor incremento en cuanto a su valor ejecutado con corte a Marzo 31 del 2019 esta: Otras Adquisiciones de Bienes que se incrementó en un 5,00%, Viáticos y Gastos de Viaje con un 968,12%, Servicios Públicos con un 2,87% y Gastos Judiciales en un 36,43%, esto con respecto a 31 de marzo del 2018.

Los conceptos que presentaron disminución fueron:

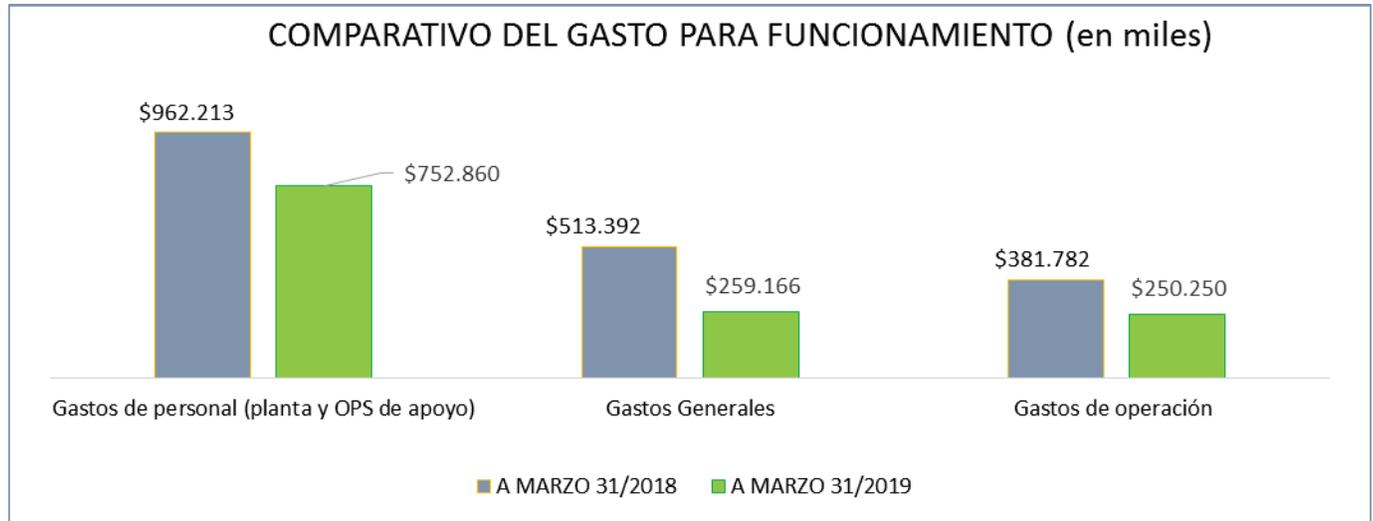
CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		VALOR COMPROMETIDO	
				A MAR/2019	A MAR/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A MAR/2019	A MAR/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Seguros	58.000.000,00	1%	1%	708.347,00	28.564.727,96	-27.856.380,96	-97,52%	708.347	28.564.727	-27.856.380	-97,52%
Vigencias Futuras -Gastos Generales	63.865.024,00	100%	38%	63.865.024,00	83.272.284,50	-19.407.260,50	-23,31%	24.208.822	38.890.363	-14.681.541	-37,75%

De los Gastos Generales, los que presentaron disminución en su ejecución con corte a 31 de marzo del 2019, comparativamente al corte del 31 de marzo del 2018, como se puede ver fue, Seguros que se redujo en un -97,52% y Vigencias Futuras-Gastos Generales en un -37,75%.

6.3. Comparativo del Gasto para Funcionamiento

CONCEPTO / en miles	A MARZO 31/2018	A MARZO 31/2019	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL	
Gastos de personal (planta y OPS de apoyo)	\$ 962.213	\$ 752.860	-21,76%	
Gastos Generales	\$ 513.392	\$ 259.166	-49,52%	
Gastos de operación	\$ 381.782	\$ 250.250	-34,45%	
TOTAL	1.857.387	1.262.276	-32,04%	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



De los gastos para Funcionamiento del Instituto para el primer trimestre de Enero a Marzo de 2019 los de mayor representación son los Gastos de Personal (Planta y OPS de apoyo), seguido de los Gastos de Generales y de los Gastos de Operación. Los gastos Generales disminuyeron en el 2019 con respecto al 2018 al igual que los gastos de Personal (Planta y OPS de apoyo) y los gastos de Operación.

6.4. OTROS GASTOS

Se tienen los siguientes recursos asignados para la vigencia a fin de atender los siguientes conceptos:

Cuadro. Transferencias – Sentencias y Conciliaciones

CONCEPTOS DE OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS	Presupuesto Definitivo 2019	Ejecutado
Cuota de Auditaje	30.000.000	0
Sentencias y Conciliaciones	30.000.000	0
OTRAS TRANSFERENCIAS (rendimientos financieros de convenios y contratos destinación específica)	371.878.537	0
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.878.537	0

Que según el artículo 119 de la Constitución Política, la Contraloría General de la República, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. A su turno, el artículo 267 de la Carta Magna define el Control fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que para el adecuado ejercicio de la función pública del control, se hace imprescindible proceder a la exigencia del pago de la cuota de fiscalización o auditaje contemplada en la consideración precedente, a los sujetos de control, de esta manera se tiene un valor ejecutado de \$ 60.000.000 para el cumplimiento de dicho requerimiento del ente externo de Control.

6.4.1 Servicios Públicos

Unidos a las políticas Mundiales de conservación del medio Ambiente y en cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia con la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación y analizado por servicio.

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ENERO-MARZO	ENERO-MARZO	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
TELEFONIA MOVIL Y FIJO	6.764.827	4.996.056	6.764.827	24.980.014	19.733.495
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	276.980	784.560	276.980	1.645.210	1.846.400
ENERGIA	15.920.980	18.128.324	15.920.980	61.890.560	59.718.590
GAS	22.778	19.648	22.778	69.480	68.360
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	22.985.565	23.928.588	22.985.565	88.585.264	81.366.845

6.4.2 Servicio Telefónico Fijo y Móvil

Los gastos Ocasionados por concepto de Telefonía Móvil y Fija para el primer trimestre del 2019, comparativamente con primer trimestre del 2018, presenta el siguiente comportamiento:

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ENERO-MARZO	ENERO-MARZO	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
TELEFONIA MOVIL Y FIJO	6.764.827	4.996.056	6.764.827	24.980.014	19.733.495

FUENTE: Información suministrada por Almacén

Como se puede observar el consumo de telefonía móvil y fija para el primer trimestre presenta una diferencia significativa, al pasar de un gasto en el primer trimestre del 2018 de \$ 4.996.056 a un gasto para el mismo periodo del 2019 de 6.764.827.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

6.4.3 Servicio de Acueducto Alcantarillado y Aseo

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ENERO-MARZO	ENERO-MARZO	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	276.980	784.560	276.980	1.645.210	1.846.400

FUENTE: Información suministrada por Almacén

De acuerdo a los reportado por almacén, El Servicio de Acueducto y Alcantarillado presenta para el primer trimestre del 2019 una gran disminución en el consumo pasando de haber consumido en el mismo periodo del 2018 \$ 784.560 a consumir en el periodo del 2019, \$ 276.980.

6.4.4 Servicio de Energía (Enerca)

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ENERO-MARZO	ENERO-MARZO	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERGIA	15.920.980	18.128.324	15.920.980	61.890.560	59.718.590

FUENTE: Información suministrada por Almacén

Como se observa en la información suministrada por almacén, el consumo de energía para el periodo de enero – marzo del 2019 disminuyo respecto al mismo periodo del 2018, el gasto en este servicio presentó los siguientes valores de enero a marzo de 2018 \$18.128.324 y en mismo periodo de 2019 un valor de \$15.920.980.

6.4.5 Cusiana Gas S.A E.S.P

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ENERO-MARZO	ENERO-MARZO	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
GAS	22.778	19.648	22.778	69.480	68.360

El consumo de Gas para el periodo de enero a marzo del 2019 aumento respecto al mismo periodo del 2018 un valor de \$ 3.130.

7. Parque Automotor.

El instituto Financiero de Casanare posee para su servicio, dos vehículos, una camioneta Mazda 8350 diésel 4x4, modelo 2011 de placa OSE 704 y una motocicleta Yamaha Crypton 115, modelo 2012 de placa SNH98C, en este informe se busca mostrar los gastos en que ha incurrido el IFC para su mantenimiento como de consumo de combustible.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Mantenimiento

No. REG. PRESU	FECHA	DESCRIPCION	VALOR EJEC	OBSERVACIONES
600	26-03-2019	MANTENIMIENTO	300.000,00	Caja Menor Subgerencia Comercial
TOTAL GASTO			300.000,00	

Fuente: Oficina de Presupuesto

Se observa que en el gasto de mantenimiento para el periodo de enero a marzo de 2019 hubo un valor de ejecución por \$300.000, para lo cual el recurso fue suministrado por caja menor.

Combustible

No. REG. PRESU	FECHA	DESCRIPCION	VALOR EJEC	OBSERVACIONES
115	30-11-2018	Otras Adquisiciones de Bienes	5.250.000,00	Presupuesto corresponde al valor ejecutado del Contrato No. 074-2019
TOTAL GASTO			5.250.000,00	

Se evidencia que en el gasto de combustible para el periodo de enero a marzo de 2019 hubo un valor de ejecución por \$5.250.000, presupuesto correspondiente al valor ejecutado del contrato No. 074-2019.

8. Cero Papel

La política de Cero Papel del Instituto y en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 artículo 21, expedida por el Archivo General de la Nación y reglamentado a través del Decreto 2609 de 2012 expedido por el Ministerio de Cultura; adicionalmente, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 106 de enero 21 de 2015, el cual regula en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos, con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en el Instituto Financiero de Casanare.

De acuerdo a la consulta realizada al sistema IAS para este primer trimestre analizado del 1 de Enero a Marzo 31 del 2019, presentó el siguiente consumo de papel:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONSUMO DE PAPELERÍA									
AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	PERIODO ANALIZADO		PERIODO ANALIZADO		HISTORICO ANUAL			
		ENERO-MARZO/2019		ENERO-MARZO/ 2018		TOTAL 2017		TOTAL 2018	
		CANT	VAL	CANT	VAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR
GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	4	60.878	0	0	0	0
SECRETARIA DE GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	2	31.950	1	19.516	30	362.515	6	92.828
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0	0	0	1	19.516
JEFE DE CONTROL INTERNO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	28	426.150	2	24.167	0	0
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	10	159.750	0	0	155	1.828.958	48	622.310
	Resma papel bond tamaño oficio	10	195.472	1	15.219	15	216.465	10	195.472
TECNICO OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	2	30.439	0	0	1	15.219
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	1	19.516	0	0	0	0
CONTABILIDAD	Resma papel bond tamaño carta	0	0	4	60.878	65	766.191	2	30.439
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	5	76.098	3	43.293	0	76.098
PRESUPUESTO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	10	120.838	6	91.317
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0	0	0	2	39.032
TESORERIA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	76	880.395	8	121.756
TALENTO HUMANO	Resma papel bond tamaño carta	5	79.875	22	334.832	15	168.419	10	79.875
ARCHIVO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	2	39.032	20	241.677	0	0
ALMACEN	Resma papel bond tamaño carta	0	0	24	365.272	7	75.600	0	0
SISTEMAS	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	2	24.347	0	0
SUBGERENCIA COMERCIAL	Resma papel bond tamaño carta	7	111.825	0	0	26	296.386	33	395.710
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0	3	43.293	2	39.032
CREDITO	Resma papel bond tamaño carta	10	159.750	30	456.590	52	626.240	34	525.022
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	4	78.064	2	28.862	0	0
CUENTAS ESPECIALES	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	20	228.838	0	0
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	17	271.575	0	0	2	27.600	61	941.240
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	3	45.659	165	1.944.096	7	136.612
CARTERA	Resma papel bond tamaño carta	5	79.875	0	0	5	72.155	14	216.852
	Resma papel bond tamaño oficio	1	19.547	0	0	56	651.557	1	19.547
PLANEACION	Resma papel bond tamaño carta	2	31.950	10	120.838	3	42.031	6	92.828
OPERACIONES FONAM	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0	18	207.238	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSUMOS TOTALES POR PERIODO Y AÑOS 2018 Y 2017		69	1.141.569	141	2.148.981	752	8.921.161	252	3.750.705
COSTO PROMEDIO DE PAPEL (carta / oficio)		\$ 16.544		\$ 15.241		\$ 11.863		\$ 14.884	

El consumo de papelería del periodo comprendido de enero a marzo del 2019 mostró un aumento en costo promedio de compra de papel tanto carta como oficio con un valor de \$16.544 respecto al mismo periodo del 2018 con un valor de \$15.241 Esto obedece al consumo por requerimientos de cada dependencia y costo en la referencia del papel.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Por su parte en el periodo comprendido de enero a marzo del 2019, muestra una disminución considerable en el consumo de resma de papel de 69 resmas en comparación del mismo periodo de 2018 con un consumo de 141 resmas.

Finalmente las dependencias que tuvieron mayor consumo de resmas de papel en el periodo de enero a marzo del 2019, fueron las siguientes:

AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	PERIODO ANALIZADO		PERIODO ANALIZADO		HISTORICO ANUAL			
		ENERO-MARZO/2019		ENERO-MARZO/ 2018		TOTAL 2017		TOTAL 2018	
		CANT	VAL	CANT	VAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	10	159.750	0	0	155	1.828.958	10	0
	Resma papel bond tamaño oficio	10	195.472	1	15.219	15	216.465	10	195.472
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	17	271.575	0	0	2	27.600	17	271.575
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	3	45.659	165	1.944.096	0	0

En la tabla anterior, se observa que el de mayor consumo fue la Oficina Jurídica, esto puede obedecer a los requerimientos de la dependencia por la contratación de personal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCLUSIONES

- Como consecuencia que sobresale con el desarrollo de este informe; donde se observa que de los gastos para Funcionamiento del Instituto para el primer trimestre de Enero a Marzo de 2019 los de mayor representación son los Gastos de Personal (Planta y OPS de apoyo), seguido de los Gastos de Generales y de los Gastos de Operación. Los gastos Generales disminuyeron en el 2019 con respecto al 2018 al igual que los gastos de Personal (Planta y CPS de apoyo) y los gastos de Operación.
- Por su parte en la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de la institución, se observa que en el periodo de Enero a Marzo de 2019 se suscribieron 69 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Setecientos treinta y un millones novecientos diecisiete mil ciento sesenta y dos pesos m/cte. (\$731.917.162), los cuales a la fecha se encuentran vigentes.
- Los gastos de combustibles para los vehículos se tuvo el contrato de suministro 074 del 12 de marzo del 2019, por valor de diez millones de pesos m/cte. \$ 10.250.000, de los cuales a para el primer trimestre enero – marzo del 2019 se ha ejecutado \$ 5.250.000, según relación que presento la oficina de presupuesto. Por su parte en el gasto de mantenimiento el valor total de ejecución para el mismo periodo va en \$300.000, para lo cual el recurso fue suministrado por caja menor de la Subgerencia Comercial.
- En el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas según (Decreto 1068 del 2015. Artículo 2.8.4.4.5 – Artículo 2.8.4.4.6. – Artículo 2.8.4.4.7.); de acuerdo con la información obtenida del SECOP, la contratación de servicios con Persona Jurídicas fue por un valor de ciento cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos m/cte. (\$ 155.649.529) para el periodo de enero a marzo del 2019, soportada en la realización de 6 contratos en total. Así mismo por el concepto de contratación de Prestación de Servicios con Persona Natural, se suscribieron un total de 64 contratos por un valor de seiscientos sesenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$669.989.666). En total, en el periodo de enero – marzo se firmaron 70 contratos por un valor total de Ochocientos veinticinco millones seiscientos treinta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos m/cte. (\$ 825.639.195).
- De acuerdo a los servicios públicos de la entidad el de mayor relevancia fue el de Telefonía Móvil y Fija, Como se puede observar el consumo de telefonía móvil y fija para el primer trimestre presenta una diferencia significativa, al pasar de un gasto en el primer trimestre del 2018 de \$ 4.996.056 a un gasto para el mismo periodo del 2019 de 6.764.827.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- En la política de Cero Papel, el consumo de papelería del periodo comprendido de enero a marzo del 2019 mostró un aumento en costo promedio de compra de papel tanto carta como oficio con un valor de \$16.544 respecto al mismo periodo del 2018 con un valor de \$15.241 Esto obedece al consumo por requerimientos de cada dependencia y costo en la referencia del papel. Así mismo las dependencias que mayor consumo tuvieron fue la Oficina Jurídica, esto puede obedecer a los requerimientos de la dependencia por la contratación de personal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

RECOMENDACIONES

Es necesario que se apliquen algunas recomendaciones que están contempladas en las directivas Presidenciales 01 de 2016 y 02 de diciembre del 2015 como son:

Mantener la política de ahorro en gastos de viáticos y de viajes teniendo como base el ahorro presentado en este primer trimestre de enero a marzo del 2019.

Recordar que el uso de los vehículos es sólo para actividades que contribuyan al logro misional del Instituto.

Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento, establecer indicadores para cada uno de ellos.

Mantener las campañas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".



Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.

Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.

Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.

FERNANDO RIVERA GOMEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:

Gina Paola Prieto Garcia
 Apoyo Control Interno